

# CLERO, PUEBLO Y PODER CIVIL EN EL CARIBE COLOMBIANO: ENTRE CONFLICTOS POLITICOS Y DIVERGENCIAS RELIGIOSAS

JAIRO ALVAREZ JIMENEZ\*

## RESUMEN

En el Caribe colombiano la Iglesia Católica como institución y la religión cristiana que defendían y enseñaban encontraron diversos obstáculos para consagrar su hegemonía. Desde el mismo período colonial y teniendo una continuidad que se reflejó en el mismo siglo XX, razones diversas como la religiosidad popular que mezcló rituales indios, negros y blancos, el mestizaje que tuvo su sociedad, el carácter portuario de sus centros urbanos, la masonería y la importancia de las ideas liberales en la región, sirvieron para que la institución eclesiástica en la Costa Norte colombiana conviviera históricamente con una serie de conflictos de tipo político frente a los poderes civiles, y dificultades de tipo religioso con los distintos sectores sociales de nuestras poblaciones.

### Palabras claves:

Iglesia Católica, clero, religión, pueblo, poder civil, conflicto, sincretismo, liberalismo.

### Presentación

El 2 de Julio del año pasado un reconocido noticiero de televisión nacional, en uno de esos pocos informes periodísticos que dejan de lado la agitada y confusa vida política del país o las frecuentes alusiones al escenario conflictivo que cobra innumerables víctimas violentas desde hace décadas, presentaba desde Santa Marta las imágenes y los testimonios de habitantes

locales que protestaban con pancartas y consignas callejeras en contra del sacerdote encargado de la parroquia, exigiendo al obispo de la diócesis el relevo inmediato del cura. Según las razones que esgrimieron los manifestantes ante las cámaras del noticiero, los feligreses se encontraban cansados de los términos poco respetuosos que usaba el sacerdote al realizar las misas o expresar sus sermones y advertencias ante quienes caían en pecado dentro de

\* Historiador. Actualmente se desempeña como Docente Catedrático del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena y es Candidato a Magister en Historia en el convenio interinstitucional entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (sede Tunja) y la Universidad de Cartagena. Miembro del Grupo de Investigaciones *Frontera, Sociedad y Cultura* (categoría B, clasificación de Colciencias). Investiga sobre la relación entre política, guerras civiles e Iglesia en el Caribe colombiano, siglo XIX. Su artículo más reciente se titula "Con el sombrero puesto y la pluma en la mano: prensa anticlerical en Cartagena, 1876-1912", en: *El Taller de la Historia*, N° 1, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, 2009, pp. 63-84. jalji4075@hotmail.com

la localidad. El sacerdote, nacido en estos espacios geográficos del Caribe que García Márquez popularizó y describió magistralmente con su “realismo mágico”, se defendió arguyendo que lo único que hacía en las ceremonias del culto era utilizar palabras *chéveres* y *bacanas*, propias del lenguaje informal y natural de los costeños.

Este pequeño incidente del presente, aunque pareciera producto de la curiosidad y de las notas insólitas que encuentra el periodismo colombiano en las provincias caribeñas, tiene una explicación que se debe buscar más allá de los registros que arroja nuestra contemporaneidad. En este artículo se busca revisar la relación histórica que ha existido en el Caribe colombiano entre la Iglesia Católica como institución y su religión con los habitantes del pueblo (indios, negros, artesanos, campesinos y gentes del común en general) por un lado, y con los poderes administrativos y políticos de los gobiernos y elites locales, por el otro. Se quiere plantear que, a pesar de la presencia natural que pudo adquirir la institución eclesiástica y sus convicciones sagradas en la geografía del Caribe como producto de la extraordinaria empresa de evangelización que se inició con la colonización de América, si acudimos a hechos del pasado se puede comprobar que la relación histórica sostenida entre la Iglesia y sus feligreses estuvo ambientada por situaciones de conflictos y de desacuerdos de interpretación religiosa, que conllevaban a diferenciar entre la fe popular y el fallido control social y

moral que, en muchas ocasiones y en situaciones distintas, se presentó entre las intenciones dominantes de los curas doctrineros y las acciones y prácticas que se evidenciaban entre los diversos sectores sociales de nuestra región, por lo que se estaba lejos del control hegemónico e incondicional que aparentaba y perseguía tener la Iglesia para conseguir su objetivo de influir en las expectativas, las expresiones, los comportamientos y las acciones de las gentes. A esto debemos sumarle que históricamente también han existido escenarios de conflictos entre los cleros locales y los encargados de administrar el poder civil en las poblaciones del Caribe, y que muchas veces se convirtieron en enfrentamientos de naturaleza política, dentro de la intención de cada ente por dominar y tener gran ascendencia en la sociedad.

A pesar de que es casi imposible encontrar alguna población de la Costa que carezca en su centro de una construcción religiosa para officiar el culto católico, algunos pocos estudios históricos regionales, tangencial o sistemáticamente, desde los años ochenta del siglo pasado y ayudados por las herramientas metodológicas de la disciplina se vienen encargando de matizar la interpretación sobre la influencia histórica que pudo tener la Iglesia Católica como institución en las poblaciones del Caribe. De esto son muestra, en primera instancia, los cuatro volúmenes de la *Historia doble de la Costa* escritos por el sociólogo barranquillero Orlando Fals Borda. A pesar de que Fals no se concentra en el

tema que nos convoca dado el carácter general de su estudio, en diversos pasajes de su obra llama la atención sobre la importancia de la tolerancia, de la religiosidad popular y de las concepciones sagradas alternas en el presente y pasado de los habitantes de la Costa. Por su parte, en un pequeño artículo publicado en 1987, Eduardo Posada Carbó plantea que “en la historia de la Costa Atlántica... el papel de la iglesia en la sociedad ha sido más débil que en otras regiones del país”<sup>1</sup>; planteamiento que sería refrendado por el autor en su libro *El Caribe colombiano*. En ese mismo sentido, un año después, se expresa Gustavo Bell Lemus al introducir la publicación de un documento firmado por el Obispo de la amplia Provincia de Cartagena en el año de 1781, y que, entre otras cosas, ratifica “la poca capacidad de persuasión e intimidación de las autoridades eclesiásticas sobre los habitantes de los pueblos”<sup>2</sup>.

En un estudio sobre las ceremonias religiosas en Mompóx durante el siglo XIX y el siglo XX, Ernesto Jaramillo plantea de manera novedosa que estas manifestaciones festivas han estado

cargadas de lo que él llama “perfiles anticlericales”, por lo que concluye que a pesar de ser esta una ciudad que tradicionalmente se relaciona con su fervor espiritual, las fiestas religiosas momposinas eran más un producto de su tradición católica popular y no una evidencia de que en Mompóx existiera un fervor ultra religioso y plegado a los parámetros que imponía la Iglesia Católica como institución; y que las mismas festividades religiosas originaban los conflictos entre el pueblo y el clero<sup>3</sup>. Para cerrar con este corto balance cabe mencionar los planteamientos realizados en esta misma dirección por Sergio Solano, quien destaca que la relación entre la Iglesia y los sectores sociales populares y liberales en los puertos del Caribe ha estado mediada históricamente por la trasgresión, la irreverencia y el desorden, dada la característica portuaria, iconoclasta, desordenada e irreverente de la población mulata, mestiza y negra que poblaba estas ciudades, y que las conducía a estar abierta a las asimilaciones y adaptaciones, convirtiéndose frecuentemente en ciudades mundanas e innovadoras alejadas del ideal católico que se buscaba en la sociedad<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo (1987); “Iglesia y política en la Costa Atlántica”; Revista Huellas, N° 19; Barranquilla; Universidad del Norte; p. 5; del mismo autor: *El Caribe colombiano* (1998); Bogotá; El Ancora editores; p. 67

<sup>2</sup> BELL LEMUS, Gustavo (1998); “La universal relajación y corrupción de costumbres de los fieles...”; en: Revista Huellas, No 22; Barranquilla; Universidad del Norte; p. 63

<sup>3</sup> JARAMILLO SILVA, Ernesto (1996); “Perfiles anticlericales en manifestaciones y costumbres religiosas de Mompós (1876 – 1982)”; en: Boletín Historial, año LIV, No 27- 28; p. 55 – 102.

<sup>4</sup> SOLANO, Sergio (2003); Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano, 1850 – 1930; Bogotá; Coed. (Observatorio del Caribe colombiano – Ministerio de Cultura – Universidad de Cartagena); pp. 3 – 8; también ver SOLANO, Sergio. Cultura, liberalismo radical e Iglesia en el Caribe colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX. Conferencia; en: [http://www.ulb.ac.be/cal/laicismo/www/seminario2006/download/IGLESIA\\_CULTURAYRADICALISMO\\_EN\\_LACOSTA\\_ATLANTICA.pdf](http://www.ulb.ac.be/cal/laicismo/www/seminario2006/download/IGLESIA_CULTURAYRADICALISMO_EN_LACOSTA_ATLANTICA.pdf) (Consulta: 26 de marzo de 2008)

Siendo tributarios de estos estudios pioneros, analizamos y describimos enseguida diversas situaciones, actitudes cotidianas y hechos e incidentes políticos que demuestran cómo variados factores incidieron para que en la región Caribe la relación entre el trinomio clero – pueblo – poder civil, estuviera revestida de unas características particulares que frecuentemente recurría al conflicto, a la protesta y al desacato. Este es un tema de larga duración, así que iniciamos con el período colonial, hacemos alusión al siglo XIX y terminamos analizando los inicios del siglo XX.

### **Religión y Clero durante la Colonia**

La Iglesia Católica fue, quizás, el instrumento de poder que mayor valor tuvo a la hora de emprender el objetivo de conquista y colonización de los indios, y no solo por su posible eficacia, sino porque la misma campaña evangelizadora recubrió con un aura de altruismo la cuestionable tarea que se trazaron los españoles. En efecto, el dominio del estado español en América estuvo justificado en una especie de ficción político – religiosa que fue sustentada mediante la bula *Inter Caetera* expedida por el Papa Alejandro VI en 1493. De esta manera, en nombre de Dios, se estableció el título de dominio de la Corona de Castilla sobre el

Nuevo Mundo<sup>5</sup>. A partir de entonces, y como reflejo del escenario político que se vivía en Europa desde siglos anteriores, la Iglesia Católica empezó a contar con una serie de prebendas y de derechos dentro de la normatividad jurídica y política que estableció el imperio español en las nuevas colonias americanas.

La Iglesia colonial participará activamente en el juego político entre gobernantes peninsulares y oligarquías criollas, y pudo obtener diversos privilegios que les fueron otorgados por la monarquía española. El clero era numeroso y rico, pues percibía derechos parroquiales y diezmos, y disfrutaba de los beneficios de extensas propiedades que adquirieron a través de donaciones e inversiones<sup>6</sup>. Este papel preponderante que ocupó la iglesia dentro del estado colonial español desde el punto de vista institucional, estuvo acompañado por el rol influyente que jugó en la tarea de sometimiento y evangelización de los nativos americanos. Sin embargo, tanto el lugar institucional que ocupaba la jerarquía eclesiástica en la estructura colonial como la campaña evangelizadora que agenció para imponer el cristianismo a los indígenas, a los negros y a los demás sectores que se hallaban en la base de la pirámide social estructurada por la Corona española, estuvo acompañada

<sup>5</sup> FALS BORDA, Orlando (1979); **Historia Doble de la Costa, I. Mompóx y Loba**; Bogotá; Carlos Valencia Editores; p. 55B

<sup>6</sup> GONZÁLEZ, Fernán (1997); **Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia**; Santa fe de Bogotá; Cinep; p. 86.

de un proceso de choques de poderes y de divergencias permanentes.

Lo primero que se debe destacar en cuanto a las vicisitudes que trajo consigo el tema de la evangelización popular es que desde los primeros años de la Conquista se presentó prácticamente una regionalización en la tarea de cristianización, que dependió directamente de los sitios del Virreinato de la Nueva Granada en los cuales el sometimiento de los conquistadores españoles y la presencia real de la Corona fue ejercida mediante sus instituciones de poder. La Iglesia se establece más fácilmente en las regiones donde se encontraban las encomiendas más ricas y numerosas, con mayor densidad demográfica y con una organización social más compleja. En cambio, encontrará muchos obstáculos para asentarse entre indios como los pijaos, muzos y quimbayas, que eran belicosos y carecían de cacicazgos permanentes. De igual manera sucederá con las tribus sometidas a atropellos por parte de los españoles, como los indígenas de la costa norte, que serían víctimas resistentes de la empresa conquistadora<sup>7</sup>.

En efecto, el colonialismo español no solo atentaría físicamente contra los indígenas del Caribe; también buscaría despojar a los nativos de sus formas sagradas e intentaría extirpar sus “idolatrías” para hacer reinar el

Dios cristiano. Disposiciones legales y de hecho fueron tomadas por la corona española desde los primeros tiempos de la Conquista para acabar con el mundo espiritual indígena. En 1563 el rey mandó quitar todos los ídolos, ritos y ceremonias en todo el Reino de la Nueva Granada, para que se evitaran borracheras y sacrificios públicos y secretos: “quienes fueran sorprendidos en tales prácticas, fueran caciques, capitanes o indios del común, eran llevados a las cárceles y se les rompían las vasijas y múcuras que se les encontraban”<sup>8</sup>. La represión y las determinaciones contra las formas religiosas fueron acompañadas de una actitud similar hacia las manifestaciones festivas. El visitador Jacinto de Vargas Campuzano en 1675 prohibió a los indios zenúes el juego de “montucuy” en la región de sabanas de la Costa, “por ser juntas y borracheras de aguardiente, chicha y otras cosas”<sup>9</sup>. Y en 1732 el Obispo de Cartagena, Gregorio de Molleda y Clerque, prohibió los bundes y fandangos “reconociendo las inconveniencias y pecados que se originan de semejantes diversiones por si inhonestas”<sup>10</sup>.

Pero así como los indígenas, con sus flechas y estrategias de guerra, lograron resistir durante largo tiempo al afán de sometimiento del blanco europeo, la Iglesia también encontró cualquier clase de obstáculos cuando se dispuso

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 66

<sup>8</sup> TOVAR PINZÓN, Hermes (1997); “Colonialismo, diversidad e intolerancia”. en: **Pensar el pasado**; Bogotá; Archivo General de la Nación – Universidad Nacional de Colombia; p. 40.

<sup>9</sup> FALS BORDA, Orlando. *Op. Cit.* p. 155B.

<sup>10</sup> *Ibid.*

a enseñar acuciosamente los misterios que encerraba aquel extraño universo religioso que los indios, sentían, se les imponía por la fuerza y pasando por encima de sus sagradas creencias. Efectivamente, todos estos actos y persecuciones que se cristalizaron con la instalación en Cartagena del Santo Tribunal de la Inquisición a principios del siglo XVII (1610), fueron infructuosos y no lograron acabar con las costumbres religiosas de los indígenas. En cierta forma porque, como ya se anotó, en espacios geográficos como el Caribe colombiano la presencia real de la Iglesia era demasiado escasa.

Por ejemplo, en una correría que hacía el Obispo de Cartagena, José Fernández Díaz, entre 1779 y 1780, por los pueblos de la provincia, se quejaba, entre otras cosas, de la poca disposición de las gentes para asistir a las misas y actos sagrados, por preferir los bundes o bailes en que “indios, mestizos, mulatos, negros y zambos se congregaban sin orden, ni separación de sexos”<sup>11</sup>.

Esa es la misma percepción que se lleva Antonio de la Torre y Miranda en 1784, cuando al referirse a la situación de las provincias de Cartagena y Santa Marta, dibuja un cuadro de arrochelados que viven en desidia y entregados a la embriaguez y otros vicios,

descuidando totalmente la asistencia espiritual, hasta el punto que “muchos adultos aún carecían del sacramento del Bautismo... y muchas mujeres... no habían vuelto a la Iglesia desde que se bautizaron”<sup>12</sup>. En otra ocasión en una misión evangélica adelantada por el Padre Joseph Palacios de la Vega (1787 – 1788), alrededor del sur de la Provincia de Cartagena, se tropezó con indios, negros, mestizos, zambos y mulatos, viviendo en un estado de anarquía, bajo la complacencia de unas autoridades corruptas y de un clero indiferente<sup>13</sup>. Todo esto demostraba la poca capacidad de persuasión y de control político que tenían las autoridades eclesiásticas sobre los habitantes de los pueblos.

Además, la persecución y ataques hacia los ritos de los indios fue evadida por estos mediante recursos como el ladinismo y el engaño, que evitaba el que los españoles se enteraran de sus ancestrales actos sagrados: decían que festejaban la construcción de una casa cuando celebraban con borracheras la consagración de un nuevo Xeque.

Cuando moría un cacique sacrificaban a un indio y lo vestían con las mantas del jefe fallecido para conducirlo a la iglesia al ritual cristiano con llantos y lamentaciones; y al verdadero cacique lo enterraban en otro lugar con todas

<sup>11</sup> BELL LEMUS, Gustavo. *Op. Cit.* p. 63-69.

<sup>12</sup> GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia (1997); **La Familia en Colombia. Trasfondo histórico**; Medellín; Ministerio de Cultura – Universidad de Antioquia; p. 323

<sup>13</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo. **Iglesia y Política en...** *Op. Cit.* p. 5

<sup>14</sup> TOVAR PINZÓN, Hermes. *Op. Cit.* p.41.

las ceremonias que se acostumbraban en el mundo de sus creencias<sup>14</sup>. Incluso, como lo han demostrado los estudios de Anthony Mc Farlane<sup>15</sup> y Rebeca Earle<sup>16</sup>, en poblaciones coloniales que se asimilan generalmente con el dominio de la Iglesia o el fanatismo religioso, como Pasto y Tunja, se presentaron protestas y manifestaciones populares radicales en contra de las autoridades eclesiásticas.

El sincretismo religioso ayudó, así mismo, para que el paganismo indígena se resistiera a ser cambiado totalmente por los rituales católicos.

Hasta en las zonas de mayor presencia de la Iglesia, la cristianización no fue fácil. Por ejemplo, aunque los indios ladinos en Santa fe de Bogotá se bautizaban fácilmente y se volvían “frecuentadores de iglesias”, este era un cristianismo superficial<sup>17</sup>. La creencia de los indios en la doctrina cristiana era a menudo formalista porque bajo el aparente acatamiento católico había un fondo de paganismo. Después de asistir a la misa, el pueblo participaba en celebraciones con cantos y danzas, bebiendo como lo habían hecho sus antepasados durante generaciones. En esto contribuía el hecho de que, en algunos lugares las iglesias cristianas se levantaron en los mismos sitios en

que los nativos habían adorado a sus dioses; y las fiestas católicas se organizaron frecuentemente en las mismas fechas de los antiguos festivales indígenas, por lo que a pesar de ser forzados a abandonar su antigua religión, el indio conservó a menudo las prácticas que eran importantes para él.

Se apropiaba del mensaje que le predicaban los sacerdotes católicos, pero entendiéndolo a su manera y de acuerdo con su forma de interpretar el mundo<sup>18</sup>.

Estas prácticas trasgresoras y alejadas del objetivo moral y social de los colonizadores también fueron desarrolladas por la población negra introducida a América en condición de esclavos, y que trajeron consigo su *ethos* cultural cargado de ritualidades, simbologías, ceremoniales y concepciones religiosas marcadamente distantes del corpus sagrado y doctrinal defendido por la Iglesia Católica. La introducción de la esclavitud traería un elemento adicional a la estratificación social y religiosa de la sociedad colonial, pero la evangelización de los negros fue menos intensiva que la de los indígenas; por ello, su religiosidad conservó muchos elementos de sus religiones primitivas<sup>19</sup>. En la cofradía esclavista

<sup>15</sup> MC FARLANE, Anthony (1999); “Desórdenes civiles y protestas populares”; en: **Colombia en el siglo XIX**; Santa fe de Bogotá; Planeta; pp. 21 - 72

<sup>16</sup> EARLE, Rebeca. “Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780 – 1800”. en: *Ibid.* pp. 74 - 92

<sup>17</sup> GONZALEZ, Fernán. *Op. Cit.* pp. 66 - 67

<sup>18</sup> HADDOX, Benjamín Edward (1965); **Sociedad y religión en Colombia**; Bogotá; Ediciones Tercer Mundo – Universidad Nacional; p. 88-89.

<sup>19</sup> GONZALEZ, Fernán. *Op. Cit.* p. 76

de Jegua, establecida por el encomendero Francisco de Berrío en 1682, a pesar que se le rendía culto a Nuestra Señora de la Candelaria cada 2 de febrero, sucedían cosas que los curas doctrineros no aprobaban plenamente, porque eran reiteraciones soterradas de ritos y creencias precolombinas mezcladas con dogmas y prácticas católicas<sup>20</sup>. Además, en las zonas esclavistas de la Costa Atlántica fue frecuente el cimarronismo de esclavos fugados que escapaban del control eclesiástico.

Otro elemento que demuestra la alteración del orden religioso que intentó imponer la Iglesia Católica hacia los esclavos africanos, son los innumerables casos de brujería en los que se veían implicados negros y mulatos, tanto hombres como mujeres, y que fueron perseguidos y castigados severamente por la Inquisición, a pesar de su infructuosidad. Por ejemplo, el 8 de noviembre de 1610 acudió al Santo Tribunal Juan Lorenzo, un mulato esclavo de un fray de la orden de San Agustín, para confesar y responder ante las denuncias de hechicería y herejismo que habían sido pronunciadas en contra de él. Juan Lorenzo aceptó su responsabilidad e implicó a una mujer de nombre Lorenzana, a quien le había secundado los actos de brujería que esta le había practicado a su marido.

En otro caso, ante el mismo tribunal, el mulato Diego López confesó el 7 de abril de 1634 que había abjurado de la fe hacia Dios para ingresar a la brujería incitado por la hereje Elena de Vitoria. Esto lo hizo en una ceremonia ante *Lucifer* y entre los compromisos que tuvo que aceptar estuvo renegar de Dios y apartarse totalmente de la ley evangélica<sup>21</sup>.

Pero en Cartagena los negros y mulatos no solo se vieron envueltos en casos de cimarronismo y herejía. Las características sociales de la ciudad y de las poblaciones asentadas a su alrededor hicieron que desde el dominio colonial se estableciera una pronunciada diferenciación social y racial, que marcó a estos territorios con una serie de conflictos de tipo étnico dentro de las relaciones de poder que se agenciaban<sup>22</sup>. En el mundo religioso y en la organización eclesiástica los sectores de las categorías raciales inferiores fueron protagonistas de debates y litigios por los espacios burocráticos. En el año de 1585 un documento enviado por los frailes dominicos de Cartagena da cuenta de una queja presentada ante el Rey por la existencia de curas negros, mulatos y mestizos que les quitaba espacio a los clérigos regulares en la tarea de adoctrinamiento. Lo que se puede observar en la carta es que la inconfor-

<sup>20</sup> FALS BORDA, Orlando (1986); **Historia doble de la Costa, III. Resistencia en el San Jorge**; Bogotá; Carlos Valencia Editores; pp. 64B – 65B.

<sup>21</sup> MELO, Jorge Orlando (Ed.) (1989); **Reportaje de la Historia de Colombia. Del descubrimiento a la Era Republicana**; Bogotá; Editorial Planeta; pp. 195 - 202

<sup>22</sup> Al respecto ver los estudios de MUNERA, Alfonso (1998); **El Fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe colombiano (1717 – 1810)**; Bogotá; Banco de la República – El Ancora editores; y **Fronteras Imaginadas** (2005); Bogotá; Editorial Planeta

midad va más allá del tema meramente doctrinal. Los curas argumentaban que “(no es justo que)... después de haber sudado y trabajado, los que han venido a la mesa puesta sin sudor ni trabajo, nos coman nuestro pan y gocen de nuestros merecimientos”<sup>23</sup>.

Pero lo que los dominicos no tuvieron en cuenta es que la falta de hombres preparados para estas labores hacía que se presentaran excepciones a las mismas reglas legales y discriminatorias: en 1801 fue nombrado el mulato Pedro Carracedo para dictar una cátedra de filosofía en el Seminario de San Carlos, lo que despertó también las iras y las protestas del clero criollo<sup>24</sup>.

En el fondo del problema también estaba el carácter conflictivo que tenían las relaciones entre el clero regular y el clero secular, así como la relación de estos con las autoridades civiles. Los disturbios administrativos que se presentaron en el año de 1681 en Cartagena, siendo obispo Miguel Antonio de Benavides y Piedrota, demuestra esta situación. Se trató inicialmente de un conflicto entre los franciscanos y el obispo por la jurisdicción del Convento de Santa Clara, en el que tuvo que intervenir después el gobernador local. La decisión de otorgarles la potestad sobre el convento a los frailes no fue acogida por el obispo, lo que le sirvió para que fuera amenazado con el destierro; sin embargo, Benavides

tomó la determinación de excomulgar al gobernador y declarar a la ciudad en entredicho abandonándola solemnemente al lado de su clero. Desde entonces los templos de la ciudad se mantuvieron cerrados a pesar de la intención del clero regular por celebrar los oficios del culto, ya que el delegado del obispo ordenó cerrar a la fuerza los templos de los religiosos desobedientes. Según Fernán González, en el conflicto después participaron el obispo de Santa Marta, el arzobispo de Santa fe, los funcionarios de la Inquisición, el Consejo de Indias y hasta el papa Inocencio IX. Sólo la muerte de Benavides y Piedrota en 1713 puso fin al problema<sup>25</sup>.

### **Los años de la República: dificultades para la Iglesia**

El proceso revolucionario independentista de comienzos del siglo XIX debilitaría severamente la estructura básica de la Iglesia. Los nuevos gobernantes codiciaron las propiedades y los ingresos de esta, porque parecía más rica que el Estado. Esta situación va a ser el punto inicial de los conflictos entre la Iglesia y el Estado nacional que quiere controlarla y reducir su peso social, económico y político. La nueva visión liberal del mundo, basada en la idea de progreso indefinido y en la armonía preestablecida de intereses individuales contrapuestos, se concebía de manera tan dogmática

<sup>23</sup> MELO, Jorge Orlando (Ed.). *Op. Cit.* pp. 139 - 140

<sup>24</sup> GONZÁLEZ, Fernán. *Op. Cit.* p. 111

<sup>25</sup> *Ibid.* pp. 91 - 93

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 125.

como el pensamiento eclesiástico<sup>26</sup>. El individualismo traía la creencia de que el Estado solo podía progresar si se liberaba al hombre de los prejuicios del pasado. Se buscaba una apertura mayor a las ideas de la Ilustración y al mundo moderno en general, y más cuando se ve en la riqueza, influencias y privilegios del clero una alternativa de poder y fuente de ingresos. En algunos círculos liberales se comienza a hablar de una vuelta al cristianismo primitivo, concebido de manera puramente espiritual: se afirmaba que Cristo no había dado ningún poder material a la Iglesia y que estos poderes materiales podían ser revocados por el poder civil<sup>27</sup>.

La independencia asestará, entonces, una sacudida muy fuerte a la institución eclesiástica; pareció ser el triunfo de la razón sobre la fe. Medidas anticlericales fueron tomadas en algunas de las provincias neogranadinas que declararon su independencia de la Corona española. En 1811, cuando Cartagena lanzó el grito radical de separación absoluta de España, el obispo de la ciudad, Fray Custodio Díaz de Merino, fue obligado a firmar el acta de independencia, ante la posibilidad de ser expulsado de su diócesis. Así relató el mismo obispo el suceso:

Llegó por fin el 11 de noviembre de 1811, día desgraciado

para aquella provincia: ... en el declararon la soberanía de aquel Estado y la independencia de la Península. En la mayor efervescencia del populacho armado y prevenido contra el obispo, me vi en la dura necesidad de presentarme en la Sala de Gobierno...<sup>28</sup>

El obispo, sin embargo, se negó a reconocer la nueva situación política de Cartagena y, ante posteriores medidas, que buscaban tomar las autoridades civiles del nuevo Estado, como la supresión del Tribunal de la Inquisición y el retiro de las condenaciones de este, el prelado se manifestó en desacuerdo. Dicha actitud condenaría al obispo al destierro y el 25 de noviembre de 1812 se le notificó su expulsión<sup>29</sup>.

Durante todo el siglo XIX, en palabras de Sergio Solano, se abonaría mucho más el terreno para que las circunstancias sociales y culturales hicieran posible que en las comunidades del Caribe colombiano el laicismo encontrara un campo propicio. Factores como la condición portuaria de sus epicentros urbanos, la adscripción política de las mayorías de la región a las ideas liberales, el mestizaje, la masonería, las prácticas cotidianas dictadas por la tradición y la mencionada religiosidad popular, sirvieron para que durante esta centuria los problemas de la Iglesia Católica para imponer su

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 140.

<sup>28</sup> MARTINEZ REYES, Gabriel (1986); *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico, 1534 – 1820*; Medellín, Editorial Zuluaga; p. 579.

<sup>29</sup> *Ibid.* pp. 580 – 581.

<sup>30</sup> SOLANO, Sergio. *Cultura, liberalismo radical e Iglesia en el Caribe colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX*. Op. Cit.

hegemonía en la sociedad caribeña se acrecentaran<sup>30</sup>. Por ejemplo, muchos jóvenes patriotas de la Costa entre los que se contaba Juan José Nieto, bebieron intelectualmente del *Catecismo o instrucción popular* escrito por el cura rebelde de Mompóx Juan Fernández de Sotomayor y Picón.

De este aprendieron conceptos básicos como justicia, ilustración, libertad, derechos del hombre y del ciudadano<sup>31</sup>.

A mediados de siglo la ciudad de Cartagena tenía una marcada preponderancia de las ideas liberales y sectores populares como los artesanos que se

organizaron al lado de las elites locales en las Sociedades Democráticas. En este clima de tendencias liberales y de gran activismo político de los sectores artesanales fue destacable también el papel que tuvo en la Costa la conformación de logias masónicas desde el mismo nacimiento de la república. En efecto, la región fue un lugar esencial para la organización de estas sociedades secretas que, aunque generalmente estaban integradas por sectores de las elites, daban cabida dentro de ellas a dirigentes populares del artesanado. La masonería salvaguardaba los intereses liberales ajenos al beneficio eclesiás-

### Gias Masónicas creadas en ciudades de la Costa Caribe entre 1833 y 1867<sup>33</sup>

N°	Nombre	Ciudad	Fecha de fundación
1	Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33	Cartagena	19 de Junio de 1833
2	Logia Hospitalidad Granadina N° 1	Cartagena	23 de Junio de 1833
3	La Beneficencia	Cartagena	1833
4	Logia Unión Fraternal	Santa Marta	15 de Abril de 1840
5	Logia Unión N° 9	Cartagena	14 de Julio de 1847
6	Logia Amistad Unida N° 808	Santa Marta	1848
7	Logia Unión Momposina	Mompóx	18 de Julio de 1859
8	Logia Fraternidad	Barranquilla	20 de Enero de 1862
9	Luz del Carmen N° 2	Carmen de Bolívar	18 de Abril de 1862
10	Soberano Capitulo Rosa Cruz en el Delta N° 5	Barranquilla	1863
11	Logia Estrella del Atlántico N° 23	Santa Marta	1864
12	Logia El Siglo XIX N° 24	Barranquilla	1864
13	Logia Estrella de Colombia N° 6	Barranquilla	10 de Abril de 1866
14	Logia Estrella del Oriente (logia femenina)	Cartagena	Enero de 1867

<sup>31</sup> FALS BORDA, Orlando (1979); *Historia doble de la Costa, II. El Presidente Nieto*; Bogotá; Carlos Valencia Editores; p. 45B

<sup>32</sup> CARNICELLI, Américo (1975); *Historia de la masonería colombiana, 1833 – 1940*; Tomo I; Bogotá; p. 83 y 97

<sup>33</sup> *Ibid.* pp. 66, 74, 83, 105 – 109, 288 – 289, 399, 439, 449, 454

tico y fue el sustento de las políticas radicales<sup>32</sup>. (Ver Cuadro)

A mitad de siglo, en algunos espacios periodísticos cartageneros se reprodujeron escritos en los que eran visibles actitudes anticlericales y cristianas, influenciados por la literatura romántica de los franceses y la revolución de 1848. Ya para esta época la Iglesia prácticamente se había alineado al lado de los miembros del Partido Conservador para salvaguardar sus privilegios, mientras que despreciaba los ideales del Partido Liberal. El desarrollo de la vida política colombiana durante todo el siglo XIX conducirá a los miembros del clero a identificar a los conservadores como los defensores de Dios y la religión, y a los liberales como ateos que quieren acabar con el catolicismo. En ese sentido se puede entender por que en 1849 en Cartagena el *Semanario de la Provincia* tradujo una carta profética hallada en Roma, en la que se expresó lo siguiente:

... Antes de la mitad del siglo XIX los reyes (de Europa) serán condenados junto con la nobleza i el clero, i los relijiosos desertaran de los conventos. Roma perderá su cetro por la invasión de la falsa filosofía. El Papa será hecho prisionero por su propio pueblo, i la Iglesia de Dios... despojada de sus posesiones temporales. En poco tiempo después no habrá Papa (...) Últimamente la paz i la doctrina de Cristo serán restauradas al mundo<sup>34</sup>.

En el mismo *Semanario* cinco meses después se hizo un llamado a la tolerancia cuestionando la realización extemporánea del Rosario por las calles de la ciudad y fuera de las iglesias<sup>35</sup>. Entretanto, durante el dominio conservador a nivel nacional, el director del Colegio de Barranquilla en 1893 expresó lo siguiente ante los ataques que le hacían desde un periódico católico de origen bogotano:

El cosmopolitismo de esta ciudad, aparte de la cultura de sus hijos es la gran causa de la tolerancia religiosa, practica, que en ellos se nota; y el Colegio de Barranquilla,...recibe y tiene en sus aulas alumnos que profesan distintas religiones. Mal podría hacer obligatorio un curso determinado de Religión y por eso, como principio fundamental del Instituto, respeta profundamente las creencias de todos... La voz de orden del mundo no es: “cree o te quemo”. El respeto a la conciencia se impone y el reconocimiento de su libertad es vinculo de unión entre todos los pueblos que se precian de civilizados...<sup>36</sup>.

El anticlericalismo dentro de la clase dirigente regional también se hizo evidente cuando el caudillo popular y masón Juan José Nieto, durante su periodo como gobernador de la Provincia de Cartagena (1851 – 1853), cerró algunos conventos y desterró al

<sup>34</sup> Biblioteca Bartolomé Calvo (en adelante BBC). *Semanario de la Provincia*, Cartagena, agosto 19 de 1849.

<sup>35</sup> B BC. *Semanario de la Provincia*, Cartagena, enero 13 de 1850.

<sup>36</sup> BBC. *El Porvenir*, Cartagena, febrero 5 de 1893. p. 3.

obispo de la ciudad, Pedro Antonio Torrez, por desobedecer la ley sobre elección popular de párrocos<sup>37</sup>. Y a nivel popular las actitudes de ataque frente al clero se hicieron visibles cuando en medio del gobierno de José Hilario López la Sociedad Democrática de Mompóx celebró con alborozo la expulsión de los jesuitas del país<sup>38</sup>. Así que alrededor de toda la centuria, y más cuando se atizaban los odios en medio de las guerras civiles, el tema de la Iglesia y la religión siguió siendo un tema fundamental, pero en la mayoría de las veces los sectores liberales de la Costa adoptaban posiciones en contra de la participación activa o pasiva que pudieran tener los miembros del clero en las conflagraciones que se daban a nivel nacional. Así lo confirmaba una carta enviada por un revolucionario cartagenero a un amigo capitalino durante la Guerra de los Mil Días. Entre otras palabras decía lo siguiente:

... Mientras haya púlpitos y reverendos e ilustrísimos, monjas y curas y sotanas y diezmos y cofradías estamos fríos. Altar y república son incompatibles... no hay cosa peor que entenderse uno con bandidos de esos que creen que todo se borra con indulgencias<sup>39</sup>.

Al tema del liberalismo y la masonería, que inclinaban la balanza en contra de la Iglesia, se sumaba de nuevo como tema recurrente la falta de presencia institucional de la organización católica en muchas poblaciones de la Costa, aun muy entrado el siglo XIX. En 1884 el gobernador de Bolívar exponía la situación religiosa del departamento en los siguientes términos: “es de necesidad proveer a los pueblos ministros del santuario... No todas las parroquias tienen cura propio”<sup>40</sup>. En efecto, en Barranquilla fue tan real la falta de liderazgo de la institución eclesiástica, que el mejoramiento de las condiciones físicas de los templos y las obras de beneficencia tuvieron que ser, en gran parte, obra de la iniciativa privada<sup>41</sup>. Y si esto sucedía en las zonas urbanas, es importante tener en cuenta que una profunda religiosidad popular caracterizaba a las actividades sagradas de la geografía rural en la región. La integración de lo indio, lo negro y lo católico condujo, incluso, a enfrentamientos entre feligreses y autoridades eclesiásticas. Así sucedió, por ejemplo, a finales del XIX en la población de Chimá en la que sus pobladores entraron en conflicto con el párroco local porque los primeros veneraban con gran fidelidad los restos fúnebres de Santo Domingo Vidal, mientras el

<sup>37</sup> FALS BORDA, Orlando. *El presidente Nieto*. Op. Cit. p. 45B.

<sup>38</sup> Ver GUTIERREZ SANÍN, Francisco (1995); *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 – 1854*; Bogotá; El Ancora editores – IEPRI; pp. 49 - 51

<sup>39</sup> BBC. *El Porvenir*, Cartagena, marzo 14 de 1900. p. 2.

<sup>40</sup> Citado por OCAMPO, Gloria Isabel (1994); “Identidad, política y región. El devenir de las identidades sociales en el Valle del Sinú”; en: *Costa Atlántica colombiana. Etnología e Historia*; Medellín; Universidad de Antioquia; pp. 185 – 186.

<sup>41</sup> MÁRQUEZ SALAS, María del Carmen; “Iglesia e iniciativa privada en Barranquilla, 1875 – 1882”. en: *Ibid.* p. 148

cura se oponía tajantemente a esto, catalogándolo como hijo de Lucifer<sup>42</sup>. Según Fals Borda, la veneración popular de los santos que identifica la religiosidad popular de los habitantes de la Costa no se puede asumir como con una alienación negativa o fanática religiosidad en la que se acepta ciegamente lo dictado por los eclesiásticos. Se trata, más bien, del humano afán de asirse a algo tangible y conocido para salvarse de un peligro o resistir los embates de la mala suerte. De ahí que en el caso de los ribereños de la región se consideren humanos a sus santos y los hagan intervenir en la vida diaria como si fueran miembros de la familia que merecen ser castigados cuando no responden adecuadamente a las expectativas creadas<sup>43</sup>.

De otro lado, la falta de influencia de la Iglesia en el Caribe se reflejaba en muchas facetas de la vida social, desde la organización familiar hasta la política. Las uniones libres eran más comunes que los matrimonios y los sacerdotes oriundos de la región eran la excepción. La idea de otra vida estaba ausente porque el individuo tenía el presentimiento de que nada quedaría de él; así que el presente era lo único que preocupaba<sup>44</sup>. Las mujeres, por su parte, a menudo no tenían problemas para conformar uniones libres o quedarse como madres solteras o “queri-

das”. Pocas mujeres costeñas piensan en el convento, y muchas solteras de edad que pertenecen a familias relativamente acomodadas prefieren no “rebajarse” a matrimonios desiguales<sup>45</sup>.

### **Conflictos Iglesia – pueblo – política en el siglo XX**

Entre los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1910 se presentó en Cartagena una protesta popular dirigida a Pedro Adán Brioschi, arzobispo titular de la arquidiócesis de la ciudad. Estos motines se levantaron espontáneamente debido a la decisión tomada por el jerarca católico de traspasar a una compañía norteamericana parte de las propiedades inmuebles que poseía la iglesia en la ciudad. La justificación de Brioschi se hallaba en los ataques generalizados de la prensa liberal nacional contra la iglesia y en el aparente temor que le generaba la política bipartidista y democrática del presidente Carlos E. Restrepo, quien había prometido gobernar al lado de los liberales sin proteger institucionalmente a la religión católica. En el negocio se pretendía ceder a esta sociedad el palacio arzobispal, el edificio San Pedro Claver, las accesorias construidas detrás del seminario y la casa donde funcionaba el colegio San Pedro Apóstol<sup>46</sup>. La respuesta dada por el pueblo cartagenero a la iniciativa del clérigo fue inmediata.

<sup>42</sup> FALS BORDA, Orlando (1986); **Historia doble de la Costa, IV. Retorno a la tierra**; Bogotá; Carlos Valencia editores; pp. 103 – 106

<sup>43</sup> FALS BORDA, Orlando; **Resistencia en el San Jorge**; Op. Cit. pp. 27B – 28B

<sup>44</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo; **El Caribe colombiano**; Op. Cit. p. 67

<sup>45</sup> FALS BORDA, Orlando; **Retorno a la tierra**; Op. Cit. p. 48B

<sup>46</sup> Archivo Eclesiástico de Cartagena (en adelante AEC). *Pastorales*. Doc. Of. N° 94. 1910

Dirigentes liberales y conservadores, masones, católicos, ciudadanos del común y de todas las capas sociales se indignaron y levantaron su voz de rechazo en las calles, plazas, talleres y hogares del centro de la ciudad. La plaza de la catedral y sus calles adyacentes se colmaron rápidamente para exigir al obispo la anulación del negocio, al calor de consignas como ¡abajo el clero!, ¡abajo la comunión y las sotanas!, ¡muera Brioschi!, que obligaron al obispo a refugiarse en la casa del gobernador José María de la Vega<sup>47</sup>, ante el radicalismo de los manifestantes que llegaron al extremo de atacar con puñales y machetes el edificio San Juan de Dios, sitio de residencia de los jesuitas<sup>48</sup>. La protesta popular condujo a la expulsión del obispo por fuera del país y solo regresó a su silla episcopal en 1912, cuando se desataría en Cartagena la más radical campaña anticlerical de la prensa liberal local. Periódicos como *Rojo y Negro*, *El Autonomista*, *La Verdad* y *La Unión Comercial* encabezarían una persecución radical hacia la Iglesia Católica como organización social y llegarían al extremo de relacionar en términos descalificantes los ritos, las ceremonias y las instituciones sagradas de la religión.

La diócesis que había sido comandada por Pedro Adán Brioschi desde 1898 fue elevada a la categoría de arquidiócesis en 1901, y tenía jurisdicción

eclesiástica sobre los pueblos de los hoy departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Atlántico, lo que reflejaba el amplio espacio geográfico que estaba bajo el mando espiritual del prelado. La vida diaria de Brioschi se manejaba entre las asistencias espirituales que normalmente le correspondían y la disposición combativa y certera con la que se introducía en los debates políticos y en los asuntos reservados para los sectores dirigentes encargados del poder civil. Con insistente frecuencia se puede encontrar a Brioschi opinando, escribiendo o predicando sobre los temas más variados de la política local. Sus pastorales, por ejemplo, cuando lo ameritaban, eran utilizadas para atacar, desaprobar o autorizar el nombramiento de un empleado público, recomendar dirigentes conservadores de su confianza y denigrar de todo aquello que se pareciera al liberalismo, al modernismo y a la masonería. Se refería a la logia, por ejemplo, como una sociedad de hombres sin religión y como una secta impía e inmoral que le había declarado la guerra a la Iglesia y a la sociedad para revivir el paganismo<sup>49</sup>.

Si se recurre a las acciones y determinaciones llevadas a cabo por Brioschi no es difícil hallar y demostrar su disposición para mostrarse no solo como la autoridad moral y espiritual de la ciudad, sino también como el

<sup>47</sup> LEMAITRE, Eduardo (1986); **Historia General de Cartagena**; Tomo 4; Bogotá; Banco de la República; pp. 507- 508

<sup>48</sup> Archivo Histórico de Cartagena (en adelante AHC). *El Porvenir*, Cartagena, diciembre 12 de 1910

<sup>49</sup> AEC. Pastorales. "La masonería". Doc. Of. N° 119

defensor de una causa política en particular. Expidió excomuniones y censuras continuamente, como la que lanzó en marzo de 1921 contra el gobernador conservador José de Irisarri; o la presión que ejerció en el ministro de educación para que este cerrara el Colegio de la Esperanza en junio de 1922, cuando Irisarri era su rector<sup>50</sup>.

En 1923 también presionó al presidente Pedro Nel Ospina para que escogiera a Enrique Arrázola como gobernador del departamento<sup>51</sup>. Incluso en mayo de 1918 se atrevió a dictar una sanción contra las autoridades departamentales, reclamando el supuesto derecho de protección que el Estado tenía frente a la Iglesia, y que se había violado a su juicio cuando el gobernador accedió a prestar los muebles del palacio de gobierno para la celebración del primer congreso masónico<sup>52</sup>.

Vistas todas estas situaciones, diez años después de la protesta de 1910, monseñor Brioschi hizo una visita a Roma en la que le presentó al Papa un informe sobre la imagen religiosa de su diócesis y el catolicismo de sus feligreses; el obispo se quejó del maltrato que recibía el clero de la ciudad, porque —a su juicio— los hijos de Cartagena,

“calumnian a sus Ministros, se rebelan contra los mismos Prelados, desprecian sus consejos,

se creen con derecho a rechazar también las doctrinas ortodoxas que no les agradan, se erigen en jueces de sacerdotes y obispos y censuran sus actos oficiales, sugiriéndoles peregrinas normas de conductas aún en los más delicados asuntos religiosos”<sup>53</sup>.

Sin duda alguna, el prelado tenía razón al describir de esta forma preocupante los compromisos sagrados y la actitud de las gentes y los sectores políticos hacia los miembros del poder eclesiástico. Pero, como se puede ver con el caso del obispado de Brioschi y con el cura de la parroquia que generó la pequeña protesta en Santa Marta reseñada al principio de este ensayo, las creencias religiosas de las gentes en el Caribe colombiano no significaba que se dejaran pasar las injusticias y los atropellos que se pueden cometer contra ellos. Además, como bien lo han recalcado algunos estudiosos el carácter tolerante que ha caracterizado históricamente a la región impide que se tomen como herramienta política las cuestiones sagradas y más cuando los supuestos encargados de vigilar la moral y las acciones de la vida privada y pública, dan ejemplos de intolerancia y de apego inexplicable a los asuntos materiales. De ahí que no exista recato para que en creaciones musicales como *El padre pachito* de Calixto Ochoa, popular composición *vallenata* en el Caribe colombiano, se responsabilice y

<sup>50</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo. “Iglesia y política en la Costa Atlántica”. *Op. Cit.* p. 7

<sup>51</sup> *Ibid.* p. 7

<sup>52</sup> BRIOSCHI, Pedro Adán (1924); **Veinticinco años de episcopado**; Cartagena. Tip. de San Pedro Claver; pp. 211 – 214

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 151 – 152.

se indique al sacerdote de turno como principal sospechoso en la pérdida de los objetos sagrados de la parroquia. Y algún motivo debe tener también el fallecido maestro Escalona al sugerir

en su canción, como medida cautelar para poder recuperar *La Custodia de Badillo*, que “*al terminar la misa se pongan del cura pa’ bajo a requisar*”